

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO CAPBA DIX ACTA Nº 610

En la ciudad de Mar del Plata, a 10 días del mes de enero de dos mil veintidós se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos Distrito IX en forma remota, con la participación de: Presidente: Arq. Eduardo Agüero; Secretario: Arq. Diego Domingorena; Tesorera: Arq. Adriana Lucchetti; 1º Vocal Titular: Arq. Emanuel Peredo; 2º Vocal Titular: Arq. Rubén García; 3º Vocal Titular: Arq. Julia Romero; 1º Vocal Suplente: Arq. María Inés Rojas; 2º Vocal Suplente: Arq. Rocío Solla; 4º Vocal Suplente: Arq. Ramón Uranga; Delegado de General Alvarado: Arq. Agustín Maceio; Delegado de Necochea: Arq. José Luis Ruíz; Delegada de La Costa: Arq. Carmen Salerno; delegado de Pinamar: Arq. Juan Carlos Bóscolo; delegada de Villa Gesell: Arq. Martha Pérez Schneider; por la Subdelegación Mar Chiquita: Arq. Mercedes Barrionuevo. Delegado al Consejo Superior: Arq. Horacio Lus. También participa el gerente técnico zona norte, Arq. Augusto Urrizola.

Arq. Agüero: Buenas tardes a todos y todas. Siendo las 18:22 hs del día 10 de enero de 2022, damos comienzo a la sesión extraordinaria de Consejo Directivo Nº 610 del Distrito IX del CAPBA. Le doy la palabra al Arq. Domingorena para comenzar con el tema de tratamiento.

Arq. Domingorena: En primer lugar, quería pedirles disculpas por tener que juntarnos en este periodo de descanso, pero creo que la situación lo merecía. Por otro lado, quiero destacar que este es el único de los 10 Distritos que está llevando a cabo un consejo como este para evaluar la situación que vamos a evaluar. Calculo que la mayoría sabe cuál es la situación que nos convoca. Hace dos semanas apareció en los medios masivos un video donde teóricamente se estaba armando una causa judicial contra un dirigente sindical de la UOCRA de la ciudad de La Plata. En ese video aparece el que era en ese momento el Ministro de Trabajo de la Provincia, gente de la AFI que es la agencia de inteligencia, un senador, el Intendente de la ciudad de La Plata, varios empresarios de la construcción y quien era el presidente del Distrito I del CAPBA. Esto generó un gran revuelo porque el armado de causas está fuera de las normas legales. En ese video se agitaba que se estaba en conocimiento de lo que estaba haciendo el juez, el fiscal. No se registró la entrada de estos participantes al BAPRO en esta oportunidad. En definitiva, una serie de factores que son bastante lamentables y dejan al Colegio en una situación comprometida porque quien fuera el presidente del Distrito I hoy es el vicepresidente del CAPBA. Como conducción del Distrito IX nos comunicamos con autoridades de otros distritos y autoridades del Consejo Superior. Hay distintas posiciones sobre cómo debe manejarse el colegio. Nosotros fuimos claros en cuanto a lo que pensamos en apoyo a la solicitada que sacó el Consejo Superior en un diario de La Plata que habla de preservar la democracia, los derechos individuales, la justicia como está concebida y además hicimos un desagravio porque en ese video se habla del armado de una GESTAPO, de la época de los nazis, y que se vería con buenos ojos retirar derechos laborales de los empleados estatales, teniendo en cuenta que en La Plata el 40% de los arquitectos son empleados estatales. Con todo esto, apoyamos la solicitada, ampliamos algún concepto mas e hicimos propia algo que se nos comunicó en forma informal, que era que se iba a hacer un plenario del Consejo Superior de emergencia. Finalmente, no hay una definición ya que la persona involucrada no hizo un descargo, el Consejo Superior no hizo un informe a la matrícula con lo que sucede, no se realizó el plenario de emergencia y se puso en el orden del día para el plenario del 9 de febrero. A esto se suma la nota que nos envió la segunda minoría. Aprovechamos en la convocatoria a este consejo para responder esta nota. Creo que compartimos totalmente lo que dice esta nota, excepto que el armado de esta mesa judicial fue de las autoridades de la Mesa Directiva del Superior que es una interpretación errónea.

Arq. Romero: Lo interpretaron mal ustedes.

Arq. Domingorena: Cuando lo leímos lo interpretamos así y por eso lo aclaramos. No de mala fe, puede ser una mala interpretación. La idea es que debatamos el tema y esta sesión será exitosa si podemos acordar las medidas que tenemos que perseguir como distrito. Abrimos la lista de oradores y empezamos a opinar todos y todas.

Arq. Romero: Lo primero que quiero aclarar es que en la nota dice que las autoridades provinciales convocaron a una reunión para supuestamente realizar maniobras en la creación de causas judiciales. Cuando dice autoridades provinciales se refiere al gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en esa calidad se entiende que en ese momento el Ministro de Trabajo habría convocado a esa reunión. Luego, quiero hacer alguna salvedad en el sentido de cómo se dieron las cosas y el

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175
☎ **Área técnica** 223 676 5224
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar
☎ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

[f](#) [i](#) [t](#) [@capba9](#)

desacuerdo que tenemos en cómo se actuó hasta el momento. Creo que hay oportunidad de corregirlo. La verdad es que la solicitada del Consejo Superior se ha ido de los bordes, de las líneas; entiendo el espíritu, pero no comparto la forma, la redacción. Creo que lo primero que se debería haber hecho es convocar al colega, pedido explicaciones o que de su argumento y haberlo manejado en lo que refiere al colega. Uno puede hacer expresiones públicas en el orden de lo político respecto de cosas que se acaban de decir, por ejemplo, el desacuerdo con ese tipo de proceder que supuestamente se ven en ese video y serán materia de la justicia dilucidarlos. Uno puede expresarse en defensa de los trabajadores, de la matrícula, hacer alguna salvedad de lo que tiene que ver con lo dificultosa que es a veces nuestra relación para con nuestra industria y que ello no ampara ninguna de estas prácticas y ninguno de nosotros va a coincidir; pero me parece que el Colegio de Arquitectos tiene las herramientas para poder llevar adelante lo que tiene que ver con la disciplina de sus colegas y lo debe hacer puertas para adentro. Por eso, cuando presentamos la nota pedimos que el Consejo Superior pida explicaciones al colega y eleve un informe a los distritos. La solicitada creo que se excede en esos términos. Por otro lado, en el distrito creo que nos hemos apresurado a adherir a esta solicitada que tiene este defecto y que, tal vez se intentó con la editorial hacer hincapié en estos aspectos que acabo de nombrar, pero al no estar adjunta la solicitada, muchos matriculados no entendieron a qué se refería.

Arq. Domingorena: Estaba adjunta la solicitada.

Arq. Romero: En el mail que yo recibí no estaba.

Arq. Domingorena: Se adjuntó. Hubo un error cuando salió por WhatsApp, pero se corrigió instantáneamente. Vos continuá que yo mientras la busco.

Arq. Romero: No importa. Yo la vi en redes sociales. De todas formas, creo que nos hemos apresurado, sobre todo con esto que se relata de las reuniones del Consejo Superior postergadas. Evidentemente se descansa que con la solicitada está tratado el tema y está mal tratado el tema. Lo que debería haber hecho el Consejo Superior es reunirse para tratar un tema que es urgente. Creo que hay que pedir explicaciones al Consejo Superior y que trate esto con la seriedad que corresponde teniendo en cuenta que hay colegas de por medio.

2

Arq. Domingorena: Para aclarar, en el correo donde dice solicitada, se hacía clic y te llevaba a la solicitada.

Arq. Rojas: Una pregunta para Julia, pedir explicaciones al Consejo Superior de qué.

Arq. Romero: No, que el Consejo Superior le pida explicaciones al colega y luego mande un informe a los distritos. Eso no está.

Arq. Pérez Schneider: No sabemos si no está eso. Creo que a la primera persona a la que deben haber contactado es al colega. Debe ser una de las pocas veces que nos toca una situación como esta y acá nos damos cuenta que tenemos pocas herramientas como colegio y diferentes posibilidades de proceder. Es un tema institucional cuando uno invoca la representación del Colegio. A título personal uno puede decir y hacer lo que quiera, pero cuando dijo que era el presidente del colegio de arquitectos nos involucró a todos. Muchas veces el Consejo Superior no ha estado a la altura de las circunstancias y ha necesitado de los distritos para empujarlo. Desconozco cuál es el procedimiento o que se tiene pensado respecto a cómo proceder, pero creo que lo primero que se debe hacer es que el colega de explicaciones de por qué invoca el nombre del colegio cuando no es una reunión institucional. Ahí me parece que hay un gris no porque no sepamos, sino porque procedemos con lentitud. Por eso, me parece bien expresar que uno no está de acuerdo con esa situación que nos involucra a todos.

Arq. Domingorena: Nosotros acá no estamos defendiendo al Consejo Superior, todo lo contrario. Llegamos a esta instancia de estar reunidos acá porque fallaron distintas situaciones que deberían haber ocurrido. El primer culpable, no por haber participado sino por como actuó después, es la persona involucrada que debería haber dado explicaciones. Como esto no se hizo, el Consejo Superior debería haber convocado a plenario y hacer un informe de la situación y tampoco se hizo. Nosotros no podemos pasar por encima del Consejo Superior como Distrito por lo cual lo que hicimos fue adherir a esa solicitada que es muy universal y dice cosas con las que todos estamos de acuerdo, como forma de reafirmar la posición del Distrito con lo que estaba ocurriendo ante la inoperancia de los que tenían que hacer lo que no hicieron. Esta solicitada salió 10 días después.

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ Intitucional 223 534 2175
☎ Área técnica 223 676 5224
✉ Secretario: secretaria@capba9.org.ar
✉ Institucional: arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

[f](#) [@](#) [@capba9](#)

Acá no estamos defendiendo al Consejo Superior. Estamos tratando de generar una posición unánime del Distrito para llevar al Consejo Superior y que haga lo que tenga que hacer.

Arq. Rojas: Yo creo lo mismo, que debería haber un plenario de todos los distritos con el Superior y éste último exponer su postura. Quizás hay información interna que desconocemos porque está en la justicia ordinaria. Como Distrito deberíamos pedir un plenario.

Arq. Pérez Schneider: ¿Hay alguna información de otro distrito que haya hecho alguna petición o enviado una nota?

Arq. Romero: Quiero aclarar que no dije en ningún momento que el distrito esté defendiendo al Consejo Superior, sino que se adhirió a una solicitada que salió apresurada sin haber dado pasos previos por parte del Consejo Superior. Creo que los instrumentos para obrar el Colegio los tiene, pero siempre están muy ligados al desempeño de la justicia. Es cierto lo que dice el Arq. Domingorena respecto de que el colega en sus acciones posteriores podría haber hecho otra cosa, pero no podemos decir que es culpable.

Arq. Domingorena: Aclaro. La culpa de llegar a esta situación. No de lo que hizo. ¿Cómo lo voy a juzgar yo?

Arq. Romero: No podemos de ninguna manera usar esos términos. Trato de ser lo menos sentenciosa posible porque me parece que el Consejo Superior, al no hacer los pasos que debería haber hecho, nos expone a todos a una situación donde estamos hablando sin saber prácticamente porque no tenemos los elementos resultantes de haber citado al colega, pida explicaciones, labre un acta. Algo que se ha hecho en otras situaciones ligadas a la ética, que no tienen que ver tal vez con la institución, pero que están tipificadas en nuestro código de ética. Independientemente de la documentación o los registros audiovisuales que están dando vueltas por los medios de comunicación, no le podemos dar entidad como si fuera un elemento de prueba sin que la justicia siga avanzando. Lo único por lo que debemos velar es en proteger la imagen institucional que creo que es lo que se ha tratado de hacer, pero se debe corregir lo procedimental previo que no se trata de únicamente hacer un plenario, sino convocar al colega, pedir explicaciones, dejar eso registrado. Lo que no podemos hacer nosotros es juzgar al colega.

Arq. Peredo: Voy a defender la posición de Diego en cuenta a la observación de las formas porque en la esencia estamos todos de acuerdo. Coincido en que el colega estuvo expuesto en todos los medios nacionales y es el vicepresidente del Consejo Superior, de todos los colegas de la Provincia de Buenos Aires. Si bien en ese momento era presidente de un Distrito, creo que hubiera sido lo correcto hacer un comunicado, una mínima explicación. Intentaría limpiar mi nombre no solo a través de la justicia, sino ante mis colegas. Lo que no sabemos concretamente, que en la esencia de la nota enviada por la segunda minoría creo que estamos todos de acuerdo en un pedido de explicaciones, si ya desde la mesa ejecutiva no le han solicitado explicaciones. Creo que es una buena manera de arrancar, una nota solicitando se lo convoque al colega para dar explicaciones y creo que sería conveniente un plenario y que se transmita a los distritos la situación actual. Además, el tribunal de Disciplina analice si es plausible de una causa de ética o no, haberse presentado en nombre de un distrito en una causa tan grave como de la que estamos hablando. Creo que estamos de acuerdo en el espíritu de la nota de la segunda minoría. Creo que deberíamos consensuar el contenido definitivo y elevarla al Consejo Superior lo antes posible y poder clarificar a toda la matrícula.

Arq. Lucchetti: Totalmente de acuerdo con lo que dijo Emanuel que resume perfectamente lo que iba a decir. Viendo lo que no se hizo o se hizo incorrectamente tratemos de apuntar al armado de una nota en conjunto donde solicitemos al Consejo Superior se expida como corresponde, que solicite al matriculado una explicación o descargo y que, en forma posterior, se haga un plenario donde se informe a los distritos. Además, deberemos adoptar una postura como distrito, cuáles son los conceptos a verter. Me permito estar en desacuerdo en mover el caso al Tribunal de Disciplina porque creo que no estamos en una instancia propicia para eso. Ni siquiera hay una explicación. Creo que nos estaríamos anticipando. Todos acordamos que no debemos sentenciar a nadie, que hay que tener cuidado con los términos, no podemos culpar a alguien que no sabemos si es culpable, que tiene que actuar la justicia; pero sí pedir información ya que las autoridades de una institución están representando a todos los matriculados que lo han puesto en esa posición y nos merecemos

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

 **Intitucional** 223 534 2175
 **Área técnica** 223 676 5224
 **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar
 **Institucional:** arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

   @capba9

como distrito y como matriculados, contar con esa información. Insisto en que debemos acordar los conceptos a incluir en una nota para elevar al Consejo Superior.

Arq. Lus: Coincido con lo que decía Adriana, no hay que juzgar al colega. Pedir el Tribunal de Disciplina es ir con la cosa juzgada y el tribunal de Disciplina debe intervenir sobre la cosa juzgada en la justicia civil. Hay que solicitar al Consejo Superior que se activen los mecanismos para que este tema se aclara. No hay que llevar al colega al escarnio ni olvidarnos de lo que sucedió. Hay que esperar que esto se aclare.

Arq. Romero: Quiero hacer una aclaración. Yo no promuevo una causa de ética para nadie, es el Consejo Superior el que tiene potestad en este caso si desea o no actuar de oficio, si cree o no que hay mérito para ello. Tampoco dejaría las cosas en el aire porque a veces la dimensión que toman estas cosas, y lo digo abiertamente, ante la demora del Consejo Superior en tomar acciones con esto habilita a que te llegue una cadena de firmas que se inicia en el Distrito I donde las cosas que se dicen son terribles, como un enjuiciamiento público, tomar por cuenta propia algo que no está bien. No descarto nada. Está fuera de nuestra jurisdicción lo que ha sucedido, pero si alguien puede tomar cartas en el asunto y creo que debe hacerlo, por el bien de la institución, incluso para preservar a la persona o a las personas implicadas, no sabemos si esto se trató en el distrito. Todas esas cosas no las sé. Por eso quien tiene que actuar es el Consejo Superior tratando de preservar a todos los actores implicados. La sucesión de hechos, a veces habilita eso.

Arq. Pérez Schneider: Si estamos acá es porque algo ocurrió. Si esto va a la justicia o no, es harina de otro costal. Alguien que emite una opinión invoca su pertenencia a esta institución y su situación como funcionario. Esto genera un malestar, tenemos que sentar un precedente claro porque el día de mañana alguien se identifica como nazi y dice que hay que matar a todos los negros y que es el presidente del colegio de arquitectos. Me parece que tenemos que tener claro cómo se expresa un presidente del colegio con total libertad para un montón de cuestiones, pero hay otras cuestiones puntuales que son cuestiones personales y no tienen por qué mezclarse en una reunión política o ideológica. Lo digo porque subyace en distintos ámbitos donde pensamientos políticos, ideológicos o personales se vierten invocando el nombre del colegio o su función en la institución. Si estamos acá es porque algo anda mal. Urgente hay que pedir al Consejo Superior que actúe y de una respuesta. Creo que lo mas concreto es lo que plantea Emanuel. Yo no me siento bien como matriculada escuchando al vicepresidente del colegio dando estas opiniones. No me parece bien que se invoque mi nombre. Que diga lo que quiera, pero que acepte las consecuencias. Hagamos una nota y se solicite al colega que dé explicaciones o de un paso al costado porque yo no estoy de acuerdo con lo que dijo.

Arq. Domingorena: Quiero recalcar que utilicé la palabra culpable, pero voy a rectificar y voy a decir que el principal responsable de que estemos haciendo esta reunión porque no sabemos lo que ocurre ni como manejarse es el colega. En segundo lugar, el segundo responsable es el Consejo Superior por no asumir el rol que tiene que asumir. En ningún momento juzgue a nadie. Quiero aclarar algo que dijo Martha, que tiene que ver con que esos conceptos no los vertió el colega, sino que lo que se critica es que se dijeron en ese espacio donde participó y no hubo un desagravio. No es que haya dicho él esas palabras.

Arq. Pérez Schneider: Dijo que era presidente del colegio. Podría haber dicho soy fulano de tal y quedaba ahí. Yo no estoy diciendo que lo haya dicho. Creo que debemos sentar precedente. Estuve exagerando.

Arq. Domingorena: Por último, quiero hacer una moción y como la discusión gira en torno a acompañar a una nota que diga que queremos un descargo de la persona involucrada, que queremos un informe del Consejo Superior y que se haga un plenario extraordinario y de emergencia porque no es lo mismo que ponerlo como un punto mas del orden del día porque se lo está minimizando. Me ofrezco a redactarla y pasarla a la segunda minoría para poder ir acordando la redacción y el espíritu de la nota.

Arq. Peredo: Iba a mocionar lo mismo, que desde la mesa se elaborara una nota con el consenso de los conceptos vertidos, que se trabaje en conjunto con la segunda minoría y salga rápidamente. Dada la velocidad de la noticia, la gravedad de los hechos, un silencio del Consejo Superior creo que es dañino para toda la matrícula de la Provincia. Si estamos hoy todos acá haciendo un esfuerzo con 34º de calor en este Consejo Extraordinario, amerita que haya un plenario, donde se den las

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

Intitucional 223 534 2175
 Área técnica 223 676 5224
 Secretario: secretaria@capba9.org.ar
 Institucional: arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

@capba9



explicaciones correspondientes y que se brinde información a todos los distritos. Luego la justicia dictaminará si son culpables o no, pero esto que de alguna manera perjudica y mancha hoy a la institución y a toda la matrícula en la participación de este tipo de acto, tener la información y un mensaje claro para toda la matrícula. Creo que, trabajando en conjunto, la mesa con la segunda minoría tenemos que salir rápidamente con un pedido al Consejo Superior.

Arq. Lus: Pedir por favor la urgencia del plenario, tiene que ser de urgencia, 15 días. No mas.

Arq. Romero: ¿Puedo hacer una pregunta? ¿Por qué la solicitada viene firmada solamente por el secretario del Consejo Superior cuando la mayoría de las comunicaciones son firmadas por el presidente también?

Arq. Lus: Sé que hubo un consenso de la mesa para que esa nota saliera rápidamente, el Arq. Canosa no estaba disponible para la firma de la nota y por eso se acordó que la firme el secretario con el visto bueno de presidente y tesorero. Obviamente al cuarto miembro de la mesa no se le consultó. Quien estaba en ese momento en su función en el Colegio era el secretario y por eso la formó él.

Arq. Romero: No la acordaron con el resto de los miembros del consejo superior.

Arq. Lus: Lo acordó la Mesa. No hubo plenario para acordarla.

Arq. Domingorena: No hay nada oficial. Nos pueden decir cualquier cosa a cualquiera de nosotros. Es el problema de no haber tratado este tema desde el principio.

Arq. Lus: Por eso se debe pedir el tratamiento urgente para tener una postura institucional.

Arq. Agüero: Establezcamos un cronograma.

Arq. Domingorena: Mañana envío la nota, espero la devolución de la segunda minoría, se acuerda y se eleva al Consejo Superior. Como distrito, creo que vamos a cumplir con lo que corresponde. Estoy satisfecho de que hoy estemos todos tratando esto porque los demás distritos están tratando de poner todo por debajo de la alfombra por distintas circunstancias porque es un tema que roza lo político partidario. Acá estamos dejando de lado las posiciones individuales. Me parece que es un ejemplo lo que estamos haciendo en el distrito IX y esperamos que los demás distritos actúen en consecuencia. Mañana giro al nota y una vez acordada la elevamos al Consejo Superior. No sé si quieren que la hagamos pública, si les parece que corresponde.

Arq. Romero: Yo no lo haría público porque caemos en decir cosas que no sabemos si van a suceder.

Arq. Rojas: Yo tampoco.

Arq. Lucchetti: Nosotros podemos informar que hicimos una sesión extraordinaria, que se acordó una nota porque creo que es importante esta acción.

Arq. Domingorena: Este tema a la mayoría de la matrícula no le interesa. Hagamos lo que hagamos nos hace daño a toda la dirigencia política por igual. Cuando pasa esto, estamos todos dañados. No creo que debamos publicarlo.

Arq. Agüero: De acuerdo. Muchas gracias a todos.

- **Se acuerda por unanimidad que la secretaría elaborará una nota con los conceptos vertidos en esta reunión respecto a solicitar al Consejo Superior se convoque al colega involucrado en la situación de referencia para que dé explicaciones o efectúe su descargo, se elabore un informe para ser distribuido a los distritos y se convoque a plenario extraordinario de urgencia para tratar este tema. Se girará esta nota por correo electrónico, se acordará el contenido con todos los consejeros y una vez consensuada la misma, se elevará al Consejo Superior.**

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175
☎ **Área técnica** 223 676 5224
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

[f](#) [@](#) [@capba9](#)